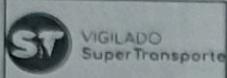


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Centro de Diagnóstico Automotor del
Oriente AGENCIA LLANOGRANDE
NIT. 900130135-8
Teléfono: 4482301
E-mail:
cdallanogrande@cdadeorienta.com
Dirección: Km 2 vía Llanogrande
vereda Chirre
Ciudad: RIONEGRO (ANTIOQUIA)

ISO/IEC 17020:2012

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-08-12	Nombre o Razón social JUAN ALEJANDRO GONZALEZ	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 15383317
Dirección CALLE 25 18 11	Teléfono fijo o Número de Celular 3122188785	Ciudad Rionegro
Correo Electrónico davidfelipe9712@outlook.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa STX130	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2012	Número de licencia de transito 10027156437	Fecha Matrícula 2012-09-17	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0795740
No de Motor 2D30284297K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2953	Kilometraje 272679	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 16	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 105	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antineblia / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 8.89			2.5	Klux	
	Inclinación	2.44			[0.5 - 3.5]	%	no
	Izquierda(s)	Intensidad 9.51			2.5	Klux	
	Inclinación	2.17			[0.5 - 3.5]	%	no
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 10.0				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad 8.84				Klux	Si
Antineblia(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 18.8		Maxima 225		Unidad	
						Klux	

5. SUSPENSION (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 83.9	Delantera Derecha	Valor 82.7	Trasera Izquierda	Valor 83.8	Trasera Derecha	Valor 82.8	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3976	6427	N	Eje 1	3802	5654	N	4.38	(20,30]	30	%
Eje 2	3084	4246	N	Eje 2	2865	4175	N	7.10	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				67.0	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
28.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	2964	10673	N	Sumatoria Derecho	2904

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.33	Eje 2 -0.50	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia Unidad %	Error en Tiempo Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	-----------------	-------------



9. EMISIONES DE GASES (Exenlos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)												
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T												
(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%		(ppm)		%
Crucero		%			%			%		(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor			Unidad		
Temperatura de prueba	Temperatura						°C			°C		
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente						Humedad Relativa			%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL												
(rpm)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
Opacidad	56.0	%	56.0	%	56.0	%	56.0	%		56.0		%
Gobernada	4810	(rpm)	4810	(rpm)	4810	(rpm)	4810	(rpm)				
Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales						LTOE Estándar	Unidad	
Temp. Inicial	50.9	Temp. Final	49.3	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		430	mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

	Eje 1 (mm) (PSI)	Eje 2 (mm) (PSI)	Eje 3 (mm) (PSI)	Eje 4 (mm) (PSI)	Eje 5 (mm) (PSI)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2.02 55.0	2.89 55.0				
DERECHA	2.09 55.0	3.02 55.0				2.20 55.0

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO _____	Nº Consecutivo RUNT: (A)167745007
APROBADO: SI _____	NO _____	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Valores en densidad de humo:

ciclo 1: 1.91 m⁻³; ciclo 2: 1.91 m⁻³; ciclo 3: 1.91 m⁻³; ciclo 4: 1.91 m⁻³; Promedio: 1.91 m⁻³

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



Scand with Exploración rápida



2023-08-12 STX130 11:47



2023-08-12 STX130 11:52

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Livianos - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0014
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0910
- LIVIANOS - Cuentagiros CAPELEC SN: 35811.
- probador de holguras HPA SN: FCF003195.
- Medidor de temperatura TECNMA SN: 1204*
- opacidad - Opacímetro [LTOE: 215 mm] TECNMA SN: 5738
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 24587

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Daniel Antonio Quintero Lopez [Inspección sensorial motor], Daniel Antonio Quintero Lopez [Profundidad de labrado], Daniel Antonio Quintero Lopez [Foto delantera], Daniel Antonio Quintero Lopez [Sonido], Daniel Antonio Quintero Lopez [Foto trasera], Daniel Antonio Quintero Lopez [Tercera placa], Daniel Antonio Quintero Lopez [Inspección sensorial exterior], Daniel Antonio Quintero Lopez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Daniel Antonio Quintero Lopez [Inspección sensorial interior], Andres Julian Mesa Mesa [Alineación de luces], Andres Julian Mesa Mesa [Opacidad NTC4231]. Daniel Antonio Quintero Lopez [Inspección sensorial inferior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

**CENTRO DE DIAGNÓSTICO
AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A.**
El mejor servicio para su vehículo
SUL MILENA ORTIZ VALLEJO NIT. 200.130.135-8

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



Scannear con Exploración rápida